

19<sup>o</sup>  
Aniversario de su Instauración  
**CODHEM**



**COMISIÓN DE  
DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

# DMDH


**¿Qué son  
las defensorías  
municipales de  
derechos humanos?**

Protege tus derechos

**¡HAZLOS VALER!**

## ¿Qué son las defensorías municipales de derechos humanos?

 Son organismos autónomos que velan por el respeto de los derechos humanos en cada municipio del Estado de México.


 Para el ejercicio de sus funciones, deben coordinarse con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), a través del Visitador General de la región a la que pertenezca el municipio.

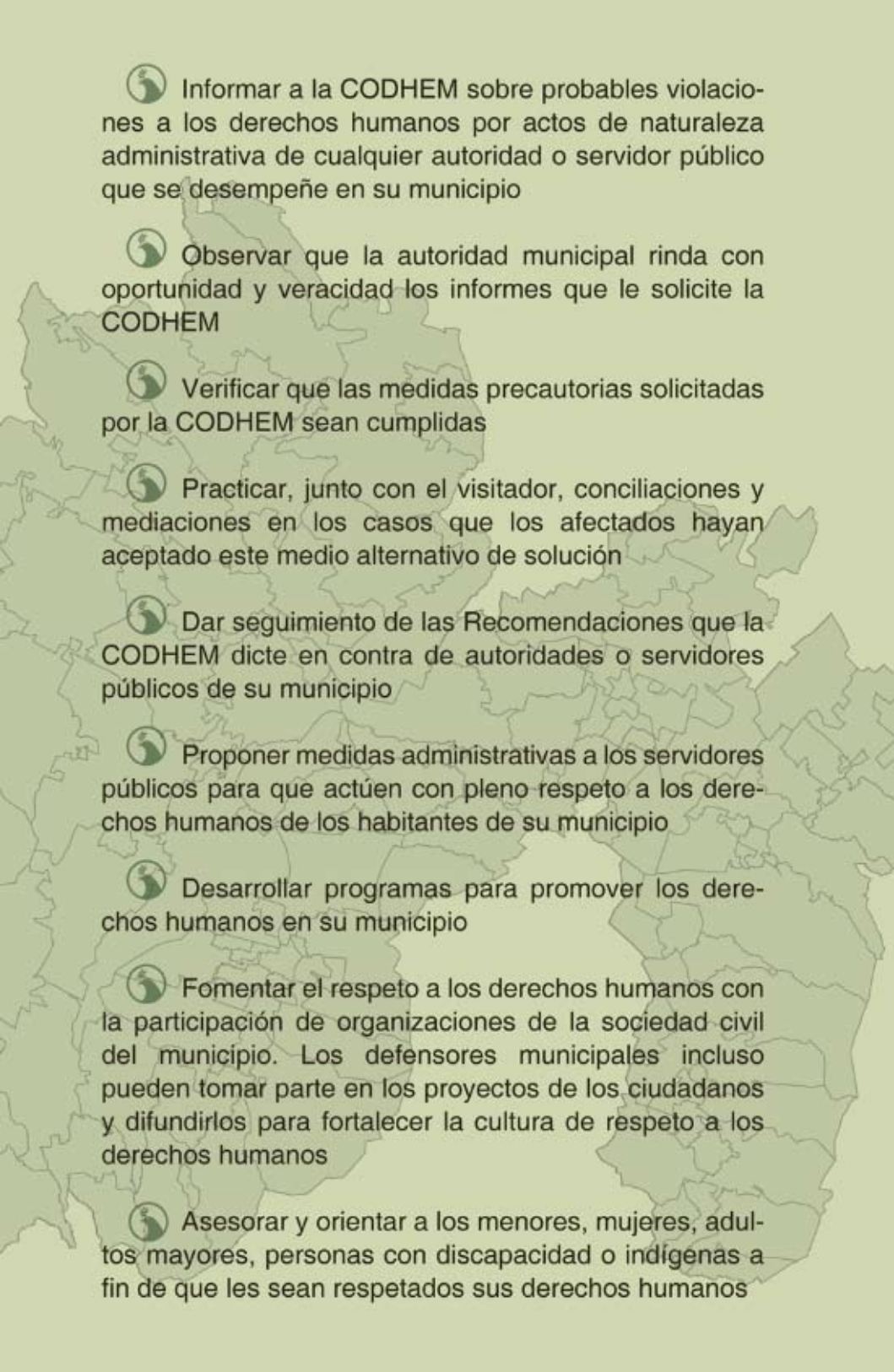
## Proceso de selección


Para definir quién será el defensor municipal de derechos humanos, el ayuntamiento convoca a la sociedad para que participen los interesados en hacer este trabajo. El defensor durará en su encargo tres años y puede ser reelecto sólo por un periodo más.


Quien resulta electo tiene en sus manos una tarea de gran responsabilidad. Escuchar a sus vecinos, brindarles información sobre derechos humanos, acompañarles cuando presuman que les hayan sido violados sus derechos fundamentales, y asesorarlos para recibir apoyo de la CODHEM o canalizarlos ante las autoridades que les puedan ayudar en la solución del conflicto.

## Algunas de las atribuciones del defensor municipal


 Recibir las quejas de la población de su municipio y remitirlas a la CODHEM


A faint, light green map of Guatemala is visible in the background of the page. It shows the outline of the country and its internal municipal boundaries.


 Informar a la CODHEM sobre probables violaciones a los derechos humanos por actos de naturaleza administrativa de cualquier autoridad o servidor público que se desempeñe en su municipio


 Observar que la autoridad municipal rinda con oportunidad y veracidad los informes que le solicite la CODHEM


 Verificar que las medidas precautorias solicitadas por la CODHEM sean cumplidas


 Practicar, junto con el visitador, conciliaciones y mediaciones en los casos que los afectados hayan aceptado este medio alternativo de solución


 Dar seguimiento de las Recomendaciones que la CODHEM dicte en contra de autoridades o servidores públicos de su municipio


 Proponer medidas administrativas a los servidores públicos para que actúen con pleno respeto a los derechos humanos de los habitantes de su municipio


 Desarrollar programas para promover los derechos humanos en su municipio


 Fomentar el respeto a los derechos humanos con la participación de organizaciones de la sociedad civil del municipio. Los defensores municipales incluso pueden tomar parte en los proyectos de los ciudadanos y difundirlos para fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos

 Asesorar y orientar a los menores, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad o indígenas a fin de que les sean respetados sus derechos humanos

 Participar, promover y fomentar los cursos de capacitación que imparta la CODHEM

 Supervisar que en los centros de atención de adicciones de su municipio no se vulneren los derechos humanos de las personas que se encuentran internadas

 Supervisar las comandancias y cárceles municipales, para asegurarse de que cuenten con las condiciones necesarias para realizar sus funciones y no se vulneren los derechos humanos de las personas privadas de su libertad

 Promover los derechos de la niñez, de los adolescentes, de la mujer, de los adultos mayores, de las personas con discapacidad y de los indígenas

*Para saber dónde y cómo puedes contactar al defensor de tu municipio, comunícate al 01 800 999 4000 o consulta [www.codhem.org.mx](http://www.codhem.org.mx). Recuerda, el servicio que ofrecen las defensorías municipales de derechos humanos es **gratuito**.*

Fuentes de consulta:  
[www.edomex.gob.mx/legistel](http://www.edomex.gob.mx/legistel)  
Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Capítulo X.

## LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CODHEM SON GRATUITOS

Para mayor información o asesoría jurídica puedes acudir al edificio sede de la CODHEM ubicado en Dr. Nicolás San Juan No. 113, Col. Ex Rancho Cuauhtémoc, C.P. 50010, Toluca, México, al 2 36 05 60 o a las Visitadurías cuya ubicación puedes consultar al 01 800 999 4000 (**LADA sin costo las 24 horas del día**) o en [www.codhem.org.mx](http://www.codhem.org.mx).